I. Municipalidad de Los Lagos
Secretaría Municipal
Región de Los Ríos

ORD.: N° 23 /2011

ANT.: Elección Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

MAT.: Informa resultado elecciones del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Los lagos

LOS LAGOS, 28 de octubre de 2011

DE : MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECTRETARIA MUNICIPAL

A : SR. SAMUEL TORRES SEPULVEDA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

Junto con saludarle cumplo con informar a Ud., resultado elecciones del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Los Lagos, efectuado en segunda convocatoria el día jueves 28 de octubre de 2011.

Se adjunta Acta Electoral de escrutinio y declaración de Consejeros que resultaron definitivamente electos en los referidos comicios, con detalle de actas de la primera convocatoria de fecha 26 de octubre ocasión en que por falta de quórum no se realizo la elección de Consejeros Comunales de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Se sugiere además en atención al resultado y lo dispuesto en el inciso tercero del Art. 19 del Reglamento de Consejo, proceder a la brevedad con la designación de los Consejeros de Organizaciones Funcionales Titulares y Suplentes, designación que debe ser aprobada con acuerdo del Concejo Municipal, en los términos que el Reglamento indica, es decir priorizando aquellas organizaciones que se presentaron en las fechas de convocatoria a elección de primera y segunda instancia 26 y 28 de octubre de 2011.

Hecho lo anterior procede fijar fecha para citar a Asamblea de Constitución del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil a los consejeros electos, ocasión en que deben prestar juramento y elegir al Vicepresidente y Secretario del mismo

Atte.,

I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:
1. Sr. Alcalde
2. Arch. Secretaria Municipal